

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-06. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993.

FONDO O PROGRAMA. FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1441-DS-GF. HOJA 1 DE 33

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO:

El Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa estableció acuerdos, mecanismos y plazos, con la Auditoría Superior de la Federación; en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para la atención de las debilidades encontradas en las cuentas públicas 2016 y 2017, respecto del Control Interno; cabe mencionar que los acuerdos formaron parte de los informes individuales de las auditorías números 1623-DS-GF y 1444-DS-GF, respectivamente, que se notificaron al titular del ente fiscalizado.

Asimismo, el Instituto no elaboró un Programa de Trabajo con responsables y fechas perentorias para atender las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación de los componentes del control interno, con el objeto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018; de igual forma, no han informado de forma trimestral, a la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, los avances en la instrumentación de los mecanismos para fortalecer el Control Interno.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-06.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA. **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). **1441-DS-GF.** **HOJA 2 DE 33**

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.



CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**
 VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-06.**
 OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.**
 NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.**
 HOJA 3 DE 33

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
1	No se informa a ninguna instancia superior respecto del estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales.	• “Se informa el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética, se informa que el Instituto tiene un buzón de quejas y denuncias que abre periódicamente la Contraloría del Ejecutivo, instancia superior, encargada de radicar las quejas y denuncias”. • Presentan oficios con evidencia documental, relacionados con el seguimiento de las quejas administrativas interpuestas por la Contraloría del Ejecutivo al Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.	<u>INSUFICIENTE.</u> Las pruebas presentadas, carecen de elementos necesarios que permitan conocer la resolución a cada una de las quejas interpuestas. Motivo por el cual, deberán implementar un procedimiento para informar de forma periódica el estado que guarda la atención de las investigaciones y en todo caso, la resolución de las mismas, por las denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional que involucren a los servidores públicos del Instituto, notificando a la Titular del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-06. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1441-DS-GF. HOJA 4 DE 34

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
2	No se cuenta con un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de auditoría interna para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.	No presentan evidencia.	<u>INSUFICIENTE.</u> Constituir el Comité de Auditoría Interna, expidiendo sus reglas de operación y funcionamiento, con el propósito de tratar asuntos internos específicos del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-06. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993. NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1441-DS-GF. HOJA 5 DE 33

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
3	No se cuenta con un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Control y Desempeño Institucional para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.	• Acta de integración del Comité de Control Interno del ITIFE 2016. • Acta de ratificación del Comité de Control y Desempeño Institucional en materia de Control Interno del Instituto 2016 como evidencia del oficio enviado a la Contraloría del Ejecutivo número ITIFE/DG/ORH/491/2016. • Actas de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta sesión ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del <u>2017</u> con listas de asistencia, evidencia fotográfica y oficios mediante el cual envían la tercera y cuarta sesión a la Contraloría del Ejecutivo. • Acta de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta sesión ordinaria del Comité de Control Interno <u>2018</u> con listas de asistencia, evidencia fotográfica y oficio de envío a la Contraloría del Ejecutivo. • Acta de la Primera y Segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno <u>2019</u> con listas de asistencia. • Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-06. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1441-DS-GF. HOJA 6 DE 33

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
4	No estableció un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos y se carece de un catálogo de puestos y de un programa de capacitación para el personal.	• "Se remite la copia del Manual de Procedimientos de control interno, donde se encuentran establecidos los procedimientos de Reclutamiento y contratación de personal; Movimientos de alta y bajas del personal; Control de incidencias y pago de nómina; y Capacitación de personal". • Manual de Procedimientos de Control Interno del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa. • Acta de la Trigésima novena reunión ordinaria de la Junta Gobierno del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, con la cual se autorizó el Organigrama, Plantillas de Personal, Tabulador de sueldos del personal y cuadro analítico de plazas del Instituto para el ejercicio 2018. • Acta de la Cuadragésima quinta reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto con la cual autorizaron Plantilla de personal, Analítico de plazas, Tabulador de sueldos para el ejercicio 2019 y con los anexos correspondientes a cada uno. • "No se cuenta con un Programa de capacitación para el personal, solo se ofrece capacitación cuando se tiene alguna invitación por parte del INIFED o instancia del Gobierno."	<u>INSUFICIENTE.</u> El Instituto deberá establecer un "<i>Manual de Procedimientos para la Administración de Recursos Humanos</i>", el cual deberá estar autorizado y publicado, dicho documento deberá contener los siguientes procedimientos: Reclutamiento y Selección de Personal, Ingreso, Contratación, Capacitación, Evaluación del Desempeño, Promoción y Ascensos, así como la Separación o baja del personal; con la finalidad de apoyar en el trámite y gestión de dichos procesos. Asimismo, deberá instaurar un "<i>Catálogo de Puestos</i>", en el que señalen de forma específica el nombre del puesto; el área o unidad de adscripción; la supervisión ejercida y/o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones; el perfil requerido y los resultados esperados de cada puesto; dicho documento deberá estar autorizado y publicado. Aunado a lo anterior, deberán establecer un a

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-06.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.** **HOJA 7 DE 33**

➤ **AMBIENTE DE CONTROL.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.	<i>"Programa de Capacitación y Actualización para los Servidores Públicos"</i>, con énfasis en: Ética e integridad; Marco legal del control interno; Control Interno y su evaluación; Administración de Riesgos; Prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción; así como la Autoevaluación de Control Interno.

(Handwritten signature)

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-06.

OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.

NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1441-DS-GF.

HOJA 8 DE 33

➤ AMBIENTE DE CONTROL.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
5	No cuenta con un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución.	• <i>"Al respecto se adjunta un oficio, mediante el cual se instruye a las unidades administrativas correspondientes, procedan a su elaboración."</i> • Oficio sin número de fecha veintidós de julio de dos mil diecinueve, signado por la Ingeniero Anahí Gutiérrez Hernández Directora General del Instituto y dirigido al Jefe de Departamento de Administración y Secretario del Comité de Control Interno del Instituto; mediante el cual, le instruye que proceda a elaborar el "Procedimiento para evaluar el desempeño del personal del Instituto".	<u>INSUFICIENTE.</u> El Instituto deberá elaborar y formalizar un procedimiento para realizar la evaluación de la competencia profesional del personal que labora en el Instituto, con la finalidad de asegurar que los mejores servidores públicos están en los puestos correctos, así como identificar áreas de oportunidad y tomar las acciones necesarias para su corrección.



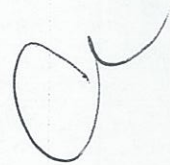
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**
 VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-06.**
 OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.**
 NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.**
 HOJA 9 DE 33

➤ **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
6	No cuenta con un Plan Estratégico en el que se establecen los objetivos y metas de la institución.	Segmento del Programa Operativo Anual 2018 del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.	<u>INSUFICIENTE.</u> Integrar un grupo de trabajo con el propósito de elaborar un Plan Estratégico que incluya los objetivos y metas del Fondo de Aportaciones Múltiples 2018; debidamente autorizado por la Titular. Asimismo, definir los lineamientos necesarios para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de dichos objetivos.




**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-06.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.** **HOJA 10 DE 33**

➤ **AMBIENTE DE CONTROL.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
7	No cuenta con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del Plan o Programa Estratégico (o documento análogo).	Ficha descriptiva del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018 del ITIFE paginas 1-3.	<u>INSUFICIENTE.</u> Definir los lineamientos necesarios para el establecimiento y operación de indicadores estratégicos de desempeño, así como los indicadores de gestión de recursos para medir la eficiencia de su aplicación, a través de la actualización de indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de medir el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018.

[Handwritten signature and mark]

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**
 VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-06.**
 OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.**
 NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.**
HOJA 11 DE 34

➤ **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
8	La institución no estableció metas cuantitativas.	Ficha técnica del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018 del ITIFE páginas 1 a la 31.	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar el programa estratégico que incluya los objetivos y metas cuantitativas para los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018, así como los lineamientos para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las metas. Presentar la información que registraron en el Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) o en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT); mismo que se encuentra vigente a la fecha, de conformidad con los Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos; emitido en agosto de dos mil dieciocho.

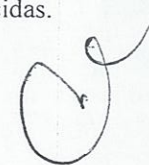
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**
 VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-06.**
 OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.**
 NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.**
 HOJA 12 DE 33

➤ **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
9	No se determinaron parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas.	“Se presentan fichas técnicas del proyecto de presupuesto 2018, donde se describe parámetros de semaforización de las metas, indicando el parámetro de cumplimiento de cada uno”. - Hacen referencia a la documentación descrita en el apartado anterior. - Ficha técnica del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018 del ITIFE páginas 1 a la 31.	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar los lineamientos necesarios para el establecimiento y operación de indicadores estratégicos de desempeño, así como de los indicadores de gestión de recursos para medir la eficacia de su aplicación, a través de la actualización de indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de medir el cumplimiento de los objetivos de su programa estratégico. Establecer metas cuantitativas y parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas.




CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**
 VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-06.**
 OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.**
 NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.**
HOJA 13 DE 33

➤ **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
10	No se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos.	Matriz de Indicador para Resultados del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018.	<u>INSUFICIENTE.</u> Establecer una planeación que considere la programación, presupuestación, distribución y asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018, para asegurar que se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa para la correcta ejecución del Fondo; dicho documento estará debidamente autorizado.




CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**
 VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-06.**
 OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.**
 NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.**
 HOJA 14 DE 33

➤ **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
11	No se establecieron objetivos y metas específicos a partir de sus objetivos estratégicos, para las diferentes áreas de su estructura organizacional.	Manual de Organización del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar el documento emitido por la titular del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, donde asignó de forma específica las responsabilidades de los servidores públicos encargados de hacer cumplir los objetivos estratégicos establecidos por el Instituto para la correcta ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**
 VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-06.**
 OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.**
 NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.**
 HOJA **15 DE 33**

➤ **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
13	No se identifican los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas.	Cédula de Información General del Control Interno del Instituto, donde se describen las actividades de control preventivo.	<u>INSUFICIENTE.</u> Asignar la administración de riesgos a los servidores públicos responsables del logro de los objetivos estratégicos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018, incluyendo la elaboración de un programa de mitigación y evaluación periódica e informar del estado que guardan dichos riesgos a la Contraloría del Ejecutivo. Dicho programa deberá estar autorizado, asimismo se identificarán los riesgos y los niveles de la estructura a que corresponde.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-06. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1441-DS-GF. HOJA 16 DE 33

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
14	No se cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan o (Programa) estratégico.	- Oficio ITIFE/DG/ORH/353/2018 de fecha 3 de julio 2018 mediante el cual envían formatos de Control Interno y Administración de Riesgos, a la Contraloría del Ejecutivo. - Cédula de información general del Órgano Estatal de Control, con información respecto al Control Interno y Administración de Riesgos. - Cédula de información general de la Evaluación de Riesgos y Mapa de Riesgos.	<u>INSUFICIENTE.</u> Establecer un procedimiento mediante el cual se informe a los mandos superiores el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas en la institución y que puedan impactar a los objetivo y metas del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.

Q

/

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-06. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1441-DS-GF. HOJA 17 DE 33

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
15	No se indicaron tres procesos sustantivos y tres adjetivos (administrativos) en los que se hubieran evaluado los riesgos que, en caso de materializarse, pudieran afectar la consecución de los objetivos de la institución.	• Memorándum 0043/ORH/2018 mediante el cual la titular envía al <u>jurídico</u>, las “cédulas de información y cédulas de mejora” para seguimiento y enviar su enlace de matriz de riesgos. • Memorándum 0046/ORH/2018 mediante el cual la titular envía a <u>recursos humanos</u>, las “cédulas de información y cédulas de mejora” para seguimiento y enviar su enlace de matriz de riesgos • Memorándum 0045/ORH/2018 mediante el cual la titular envía a <u>informática</u>, las “cédulas de información y cédulas de mejora” para seguimiento y enviar su enlace de matriz de riesgos. • Memorándum 0040/ORH/2018 mediante el cual la titular envía a <u>costos y presupuesto</u>, las “cédulas de información y cédulas de mejora” para seguimiento y enviar su enlace de matriz de riesgos. • Memorándum 0039/ORH/2018 mediante el cual la titular envía a <u>proyectos e instalaciones</u>, las “cédulas de información y cédulas de mejora” para seguimiento y enviar su enlace de matriz de riesgos.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-06. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1441-DS-GF. HOJA 18 DE 33

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
16	La situación de los riesgos y su atención no es informada a alguna instancia.	- Oficio ITIFE/DG/ORH/353/2018 por medio del cual envían e informan a la Contraloría del Ejecutivo los formatos de Matriz de Riesgos firmados por cada área y de acuerdo a los riesgos ya identificados. - Cédula de Información General del Órgano Estatal de Control. - Evidencia fotográfica de la firma de las cédulas de Administración de Riesgos 2018 por el personal de las diferentes áreas que conforman el Instituto: <u>informática, costos y presupuestos, construcción, administración, recursos humanos, recursos materiales y proyectos e instalaciones.</u>	<u>SUFICIENTE.</u>




CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**
 VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-06.**
 OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.**
 NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.**
 HOJA 19 DE 33

➤ **ACTIVIDADES DE CONTROL.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
17	No se contó con un programa formalmente implantado para el fortalecimiento de los procesos del Control Interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.	Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto 2018 mediante el cual presentan avances del Programa anual de Matriz de Riesgos y de Control Interno, respectivamente.	<u>INSUFICIENTE.</u> El Instituto deberá implementar un Programa de Trabajo para el fortalecimiento del Control Interno, respecto a los procesos sustantivos (son aquellos cuyas actividades se relacionan directamente con el cumplimiento de la misión, plan, programas, objetivos y metas estratégicas del Instituto) y adjetivos (son aquellos cuyas actividades apoyan la operación de los procesos sustantivos, como la compra de suministros y materiales; remuneraciones al personal; contabilidad y presupuesto; inventarios; entre otros).

Or

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-06.

OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.

NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1441-DS-GF.

HOJA 20 DE 33

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
18	El Reglamento Interno, Manual General de Organización o documento análogo, no establece las atribuciones y funciones del personal de las áreas que son responsables de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes.	Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.	<u>SUFICIENTE.</u>

Or

/

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-06. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1441-DS-GF. HOJA 21 DE 33

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
19	No se cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.	- Acta de Integración del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa. - Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Control Interno del Instituto.	<u>SUFICIENTE.</u>

9

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-06.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.** NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA. **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). **1441-DS-GF.** HOJA 22 DE 33

➤ **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
20	No se contó con un programa de sistemas informáticos formalmente implantado que apoye a la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en su PE.	- Planes de recuperaciones de desastres y de continuidad operativa para los sistemas informáticos. - Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación, por medio del cual, solicitan autorización para implementar el Plan de Sistemas de la Información del Instituto. - Memorándum ITIFE/INF/012018 por medio del cual, informática envía a la secretaria del Comité de Control Interno: - Programa de adquisiciones de software y equipo. - Inventario de aplicaciones en operación de sistemas informáticos y de comunicación. - Licencias. - Políticas y Lineamientos de seguridad en sistemas. - Planes de recuperación de desastres, con la finalidad de dar cumplimiento a dicha petición.	<u>SUFICIENTE.</u>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-06.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.** **HOJA 23 DE 33**

➤ **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
21	No se establecieron responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Nombramiento expedido por la Directora General del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, a favor del Contador Público David Solís Flores, Jefe del Departamento de Administración; como "Responsable en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", de fecha veinticuatro de diciembre de dos mil dieciocho.	<u>SUFICIENTE.</u>

Q

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-06.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.** **HOJA 24 DE 33**

➤ **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
22	No se establecieron responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental.	Nombramiento expedido por la Directora General del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, a favor del Contador Público David Solís Flores, Jefe del Departamento de Administración; como "Responsable en materia de Contabilidad Gubernamental", de fecha veinticuatro de diciembre de dos mil dieciocho.	<u>SUFICIENTE.</u>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-06.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.** HOJA 25 DE 33

➤ **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
23	No se establecieron responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Rendición de Cuentas.	Nombramiento expedido por la Directora General del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, a favor del Contador Público David Solís Flores, Jefe del Departamento de Administración; como "Responsable en materia de Rendición de Cuentas", de fecha veinticuatro de diciembre de dos mil dieciocho.	<u>SUFICIENTE.</u>

(Handwritten signature)

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-06. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1441-DS-GF. HOJA 26 DE 33

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
24	No se informa periódicamente al Titular (ejecutor de los recursos del fondo/programa) sobre la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno Institucional.	No anexan evidencia, solo argumentan: • "Se informa que la Ingeniero Civil Anahí Gutiérrez Hernández, Director General del ITIFE, es el Presidente del Comité de Control Interno, por lo que está al tanto del Sistema de Control Interno Institucional, siendo la misma persona la ejecutora de los recursos del Fondo/programa, por lo que se emite en copias certificadas las actas del Comité de Control Interno del Instituto de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019 en el numeral 2 en el que se podrá corroborar la periodicidad de la información." • Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, por medio de la cual se autorizó la Matriz de Riesgos 2018. • Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno por medio de la cual, Implementado de los Lineamientos para la recuperación de Información en caso de desastres naturales, así como la recalendarización del Programa de Mantenimiento.	<u>INSUFICIENTE.</u> Establecer una política o procedimiento mediante el cual, informen de manera periódica a la Junta de Gobierno, el estado que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-06.

OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.

NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1441-DS-GF.

HOJA 27 DE 33

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
25	No se les aplicó una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio.	No presentan evidencia.	<u>INSUFICIENTE.</u> Implementar un procedimiento que permita evaluar periódicamente el control interno y de riesgos de los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas del Instituto, con la finalidad de incrementar la seguridad y confiabilidad de su servicio.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-06. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993. NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA. FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1441-DS-GF. HOJA 28 DE 33

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
26	No se establecieron actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, pudieran afectar su operación.	No presentan evidencia.	<u>INSUFICIENTE.</u> Establecer un programa o documento que contenga las actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-06.

OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.

NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1441-DS-GF.

HOJA 29 DE 33

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
27	No se tienen implementados planes de recuperación de desastres que incluyan datos, hardware y software.	Una hoja simple que contiene los Planes de Recuperación de Desastres y de Continuidad.	<u>INSUFICIENTE.</u> Elaborar e implementar un Plan de Recuperación de Desastres, debidamente autorizado y actualizado acorde con las necesidades del Instituto, el cual debe incluir un programa de capacitación y prueba, con objeto de reducir los riesgos de vulnerabilidad, en cuanto a la disponibilidad de la infraestructura de las Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto, relacionadas con el logro de los objetivos y metas.

Q

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-06.

OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993.

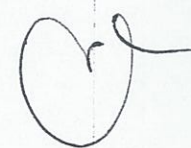
FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.

NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1441-DS-GF.

HOJA 30 DE 33

➤ SUPERVISIÓN.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
28	No se evalúan los objetivos y metas (indicadores) establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.	- Reportes de variables. - Fichas de avances de los indicadores.	<u>INSUFICIENTE.</u> El Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa deberá incluir en su Plan o Programa Estratégico, la periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas establecidos (trimestral, semestral o anual) para la ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018. Designando al departamento o unidad administrativa responsable de realizar dicha evaluación, asimismo, la instancia a la que reportarán los resultados de la evaluación.




CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-06.

OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/08-1993.

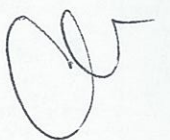
FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.

NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1441-DS-GF.

HOJA 31 DE 33

➤ SUPERVISIÓN.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
29	No se elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.	Programa Anual de Control Interno del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.	<u>INSUFICIENTE.</u> Elaborar un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en las evaluaciones de los objetivos y metas establecidos por el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, dicho programa deberá estar debidamente autorizado.




CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**
 VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-06.**
 OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.**
 NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.**
HOJA 32 DE 33

➤ **SUPERVISIÓN.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
30	No se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual.	Programa Anual de Control Interno del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar las evidencias del seguimiento al programa de acciones implementadas para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación de los objetivos y metas del Instituto, correspondientes al ejercicio 2018.

9

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-06.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/08-1993.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1441-DS-GF.** **HOJA 33 DE 33**

➤ **SUPERVISIÓN.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
31	No se llevaron a cabo auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio.	- Oficio emitido por la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual notifican al Gobernador del Estado de Tlaxcala los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018. - Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control Interno del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, de fecha seis de agosto de dos mil dieciocho.	<u>INSUFICIENTE.</u> Realizar auditorías y/o evaluaciones (internas o externas) de Control Interno y de Administración de Riesgos a los procesos sustantivos y adjetivos del Instituto, con la finalidad de tener una opinión independiente, respecto del estado que guarda el Control Interno y la Administración de Riesgos en el Instituto; remitiendo el informe correspondiente a la Junta Directiva y a la Directora General.